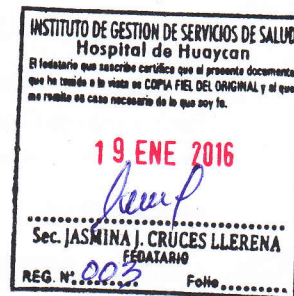


MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

N° 003 -2016-D-HH-IGSS



RESOLUCION DIRECTORAL



Huaycán, 04 ENE. 2016

VISTO:

El Memorandum N° 010-2016-D-HH/IGSS de fecha 4 de enero de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, es propósito de la actual Gestión Institucional, establecer mecanismos de participación democrática con la transparencia, para la evaluación de la gestión operativa de sus sistemas administrativos y asistenciales, a fin de asegurar la correcta gestión y gerencia de las actividades asistenciales y también administrativas, que permitan la adopción de medidas correctivas con la debida oportunidad, para lograr la eficacia, eficiencia y equidad promovida por el Gobierno.

Que, mediante Resolución Directoral N° 114-2015-D-HH-IGSS de fecha 21 de mayo del 2015 se encarga a la Sra. Rosario Asunción Enciso Pérez profesional nombrado del Área de Economía, las funciones de Coordinadora del Área de Economía de la Unidad Ejecutora N° 032: Hospital de Huaycán;

Que, a través del Memorándum de vistos, la Dirección del Hospital comunica que en mérito a la Resolución Jefatural N° 740-2015/IGSS, da término a las funciones que le fueron encargadas como Coordinadora del Área de Economía; asimismo, se le requiere realizar la entrega de cargo correspondiente a la Srta. Roxana Neyra Concha, quien asumirá dicha Coordinación;

Que, cada entidad pública establece, según normas los cargos que requiere para cumplir sus fines, objetivos y funciones, correspondiendo a los funcionarios y servidores desempeñar las funciones asignadas y determinadas por necesidad institucional;

Que, el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del a Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, precisa que el Encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe de exceder el periodo presupuestal;

Que, por lo antes indicado y con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones del Área de Economía de la Unidad de Administración de la Unidad Ejecutora 032 Hospital de Huaycán, resulta



conveniente encargar al personal propuesto las funciones de Coordinadora del Área de Economía a partir del 5 de enero de 2016; por lo que, resulta conveniente emitir el acto resolutivo correspondiente;

De conformidad con lo previsto por el Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público" y el artículo 82° del Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Con el Visto de la Unidad de Administración y de Asesoría Legal del Hospital de Huaycán;

En uso de sus facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 190-2004/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Huaycán y la Resolución Jefatural N° 505-2015/IGSS de fecha 08 de setiembre del 2015;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR TERMINO A LAS FUNCIONES encargadas a la Sra. Rosario Asunción Enciso Pérez, como Coordinadora del Área de Economía a partir de la emisión de la presente resolución, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Srta. Roxana Neyra Concha a partir del 5 de enero de 2016, las funciones de Coordinadora del Área de Economía de la Unidad Ejecutora 032: Hospital de Huaycán.

ARTÍCULO TERCERO.- Las precitadas servidoras deberán realizar las acciones administrativas que correspondan con la finalidad de oficializar el acto de entrega y recepción del cargo.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Área de Comunicaciones se encargue de publicar la presente resolución en la página web del Hospital.

Regístrese, comuníquese y cúmplase

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCÁN
Dr. Peter Álvarez Meza
C.M.P. N° 26728 - RNE 13707
DIRECTOR

DISTRIBUCION

- () Dirección.
- () U. Administración.
- () A. de Personal
- () A. Economía
- () Interesados
- () Archivo